



Revista Iberoamericana de Argumentación

ἔπει δὲ ταύτην ἐπιστήμην ζητοῦμεν

Segunda Época
RIA 27 (2023): 159-170

Directores: Hubert Marraud. **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / doi 10.15366/ria / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de:

Carlos Pereda, Las culturas de la argumentación. Una tradición del pensar nómada.

Carlos Pereda, *Las culturas de la argumentación: una tradición del pensar nómada*. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 2022. 253 pp. ISBN 978-607-571-676-3

Víctor Cantero Flores
Universidad del Caribe (UNICARIBE)
vcantero@ucaribe.edu.mx

Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid



Copyright©VÍCTOR CANTERO FLORES

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

1. CARÁCTER Y OBJETIVO DEL LIBRO

El libro *Las culturas de la argumentación: una tradición del pensar nómada* de Carlos Pereda es un texto complejo que, a confesión del propio autor, no ofrece un acercamiento acabado, estrictamente sistemático o extremadamente analítico a la argumentación—lo que podemos encontrar en otros tratamientos más sistemáticos (por ejemplo, véase Marraud 2020 en la misma colección Tablero de Disertaciones). Más bien, se examina las prácticas argumentativas de una manera más amplia que busca recoger aspectos poco atendidos en los tratamientos más sistemáticos, quizá porque son difíciles de sistematizar. La presente reseña ofrece un mapa general de lo que el lector encontrará en el libro, lo que dejará fuera una riqueza y complejidad imposible de capturar en las próximas páginas.

El objetivo del libro es explorar una conjetura como Pereda la llama: la posibilidad de coordinar una serie de prácticas y elementos diversos en torno a las prácticas argumentativas de manera que constituyan o conformen una cultura (o culturas) de la argumentación (p. 7). Desde la Introducción, Pereda ya sugiere algunas de las conexiones que nuestras prácticas argumentativas tienen con otras prácticas, y lo que hace que, ante el conflicto y las dificultades, siempre sea mejor argumentar con buenas razones y buenos argumentos explícitos. Nuestras prácticas argumentativas, cuando realizadas de una manera adecuada, conectan con una vida democrática con valores como la responsabilidad y la colaboración. Al argumentar, debemos hacerlo con responsabilidad, pues nuestros argumentos (y como los presentamos) tienen efectos en los otros y en nosotros. Asimismo, justo por esta responsabilidad, la argumentación no puede verse solo como un conflicto uno a uno, sino también como un proceso de colaboración. Y en este sentido, explica Pereda, la argumentación es una «escuela decisiva» para ayudarse (a uno mismo y entre nosotros). Es por ello, a pesar del mal nombre que pueden tener hoy en día, el libro que ahora reseñamos fue inicialmente concebido como un libro de «autoayuda para circunstancias subalternas». (p. 17)

Antes de pasar a la descripción general del contenido del libro, cabe advertir que, si bien el libro no supone en un sentido esencial conocimiento del trabajo previo de Pereda, es cierto que algunas nociones tuyas bien conocidas (para quienes le siguen la pista) y desarrolladas en trabajos anteriores están presentes y guían buena parte de la reflexión: la razón porosa y la razón arrogante. No hay definiciones explícitas o precisas de estas nociones en este texto, sino que el lector va aprendiendo su

significado y uso en el camino y con el uso que Pereda les da a lo largo de los capítulos. Se ofrece como invitaciones a considerarlas y ver qué podemos hacer con ellas, qué aspectos de la argumentación pueden elucidarse con ellas. El primero es la noción de razón porosa. Más que hablar de ella como un sustantivo, se habla de un uso poroso de la razón, que parece consistir en cierta disposición a aceptar que la realidad es la que determine qué es, qué deberíamos hacer o qué deberíamos pensar, y no que nosotros seamos quienes le digamos a la realidad o a los otros qué es o quiénes son, qué hacer o qué pensar. Esta otra actitud sería lo que Pereda llama la razón arrogante. La palabra «arrogarse», entre otras cosas, alude a la actitud de creer que algún derecho nos pertenece sin estar seguro por qué o cómo es eso posible: «me arrojé el derecho de decidir quién vive o quién muere». Quien opera con la razón arrogante se arroja el derecho de determinar qué es la realidad. En contraste, la razón porosa, una razón «agujereada» se permite absorber la realidad, se permite que esta la traspase y así pueda conocerla mejor. No se cierra a sí misma, y es permeable a las circunstancias. (p. 8, p. 27).

Otro elemento que Pereda retoma de trabajos anteriores es la presencia de ciertos errores o vicios en nuestras prácticas argumentales. Por errores argumentativos, no solo se contemplan las bien conocidas y estudiadas falacias, sino también otras prácticas no menos complejas, pero igualmente perjudiciales: los vértigos argumentales. Finalmente, y en parte como una estrategia para evitar caer en estos vértigos argumentales, Pereda promueve una actitud nómada de moverse entre argumentaciones, entre estilos de argumentación, y no atarse a alguna y desdeñar otras, sino ajustar y reajustar como las circunstancias nos lo requieran. (p. 11). Sin este nomadismo argumentativo, arguye Pereda, nos será más difícil resistir la tentación de caer en algún vértigo argumental. Hagamos ahora una revisión general de los contenidos del libro.

2. CONTENIDO DEL LIBRO: TEMAS Y ARGUMENTOS

El libro está conformado de cuatro partes generales que incluyen diez capítulos. La Parte I incluye los capítulos 1 y 2. En el primer capítulo, Pereda establece las reglas que deben guiar nuestras prácticas argumentales. En el capítulo 2, se identifican cinco condiciones que definen cualquier práctica humana, y se analizan estas condiciones para el caso de las prácticas argumentativas. La Parte II incluye los capítulos 3, 4 y 5, los cuales abordan respectivamente las siguientes preguntas: ¿qué es un buen argumento?, ¿qué es una falacia?, y ¿qué patologías y qué vértigos humanos pueden

azotar a nuestras prácticas argumentativas? La Parte III, la más extensa del libro, incluye los capítulos 6, 7, 8 y 9. En el capítulo 6 se abordan dos tipos de estrategias argumentativas: las que van de lo particular a lo general (la estrategia socrática), y las que van de lo general a lo particular (la estrategia wittgensteiniana). El capítulo 7 aborda la cuestión de cómo debemos entender el rigor en la argumentación (y si hay más de una manera de entender «rigor» (Vaz Ferreira, 1972) o solo uno (Ardao, 1961)). En los capítulos 8 y 9, respectivamente, se examinan dos ciclos del proceso argumentativo: el ciclo del sentido (cuando tratamos de aclarar y delimitar el problema en cuestión, nuestros conceptos, los significados de nuestras palabras) y el ciclo veritativo o epistémico (cuando tratamos de establecer la verdad de lo que decimos, de nuestras premisas y los soportes que damos a favor de nuestra conclusión en una argumentación). Finalmente, la Parte IV solo incluye el capítulo 10, y en este Pereda discute en qué sentidos nuestras prácticas argumentativas no están completamente libres de la violencia, y sugiere maneras de controlar o aminorar sus efectos negativos.

Quiero ahora elaborar algunas de las ideas más destacadas de cada capítulo con el objetivo de que se aprecie el proyecto que Pereda busca articular en su libro. En el Capítulo 1, nos plantea 4 reglas de la argumentación (aquí hago una formulación libre de cada una):

R1: Ante el conflicto, enfréntalo con buenas razones y buenos argumentos explícitos. No hacerlo puede llevar a alguna forma de violencia.

R2: Los argumentos importan, pero también importa y mucho cómo los presentas y comunicas.

R3: Resiste las patologías argumentativas, detente a examinar y reexaminar tus prácticas argumentativas, presta atención a tus circunstancias y ajusta tu argumentación a ellas.

R4: Resiste la tentación de dejar de argumentar, de rendirse y sucumbir a la certeza, a la ignorancia, al poder o a la impotencia.

Tras las reglas, en el capítulo 2, encontramos el núcleo de la propuesta o programa que Pereda propone. Se da un esbozo de los distintos elementos que conforman la práctica argumentativa. A confesión de Pereda mismo, este inventario de elementos es «primerizo y desordenado» (p. 53), así que se aquí solo trataré de formularlo de una manera muy superficial. Primero, cabe percatarse que las prácticas argumentativas son realizadas por agentes y, en este sentido, argumentar es una forma de agencia. ¿Qué condiciones o materiales definen una práctica argumentativa y qué

papel, como agentes, tenemos en ella? Pereda destaca cinco condiciones generales que constituyen una práctica. Estos elementos pueden ser internos o externos, sea porque dependen del agente argumentador, sean porque dependen de sus circunstancias. Estas condiciones son las siguientes:

C1: Externo-interno. Los agentes humanos, al argumentar, se modifican a sí mismos, y para ello necesitan integrar deseos, creencias, hábitos y costumbres, que van ajustando o integrando de manera gradual y según las circunstancias externas. Con respecto a la argumentación, una falta de integración lleva a una persona a no poder tomar una decisión o no tener una postura u opinión (la postura del «pasmado»); por otra parte, cuando hay una integración absoluta o rígida puede llevar al fanatismo

C2: Interno. Las prácticas y los agentes tienen sus propios conjuntos de propósitos. Uno de los propósitos de la práctica argumentativa es, si tomamos el polo «guerra» de la argumentación, convencer y convencerse, lo cual requiere una modificación de creencias. Si tomamos el polo «danza», los propósitos de la argumentación también incluyen reexaminar o explorar alguna dificultad, y un tercer propósito es la negociación.

C3: Interno. Conseguir esos propósitos, requiere de ciertos medios, y estos constituyen el contenido de una práctica. En el caso de la práctica argumentativa, estos medios buscan, en principio, mantener o restituir tres presunciones básicas: la comprensión (de lo que dice), la verdad (de lo que se dice), y algún otro valor interno de la argumentación (como la relevancia de lo que se dice).

C4: Interno. Al sopesar propósitos y medios, se puede establecer los modos apropiados para conseguir los propósitos con base en los medios. En la práctica argumentativa, se puede reconocer modos virtuosos o viciosos. Entre los virtuosos, están aquellos que atañen al agente argumentativo (integridad epistémica, rigor, caridad, veracidad, paciencia) y aquellos que atañen a la manera en la que se lleva la práctica argumentativa (contrastabilidad epistémica, poder prospectivo, sistematicidad, poder explicativo, etc.). Tradicionalmente, se ha tratado de abordar los modos de la práctica argumentativa desde tres perspectivas de análisis: la lógica, la dialéctica y la retórica. Esto es adecuado, pero no debe caerse en la tentación de pensar que una de ellas es más importante, adecuada o útil. Alguna o una combinación de ellas puede ser más adecuada en ciertos discursos, y otras son más pertinentes en otros discursos (nomadismo en acción).

C5: externo: los medios van a depender de los recursos disponibles en las circunstancias sociales y naturales en las que los agentes se encuentren. Estos se

involucran en una práctica argumentativa situados en un contexto particular en medio de otros agentes argumentativos con los que se comparte algunos recursos sociales (estructuras sociales, instituciones, otras prácticas sociales) y naturales (herencias naturales personales y del contexto natural). En este punto, cabe resistir la idea de que los agentes son completamente dependientes o independientes de los recursos sociales que le rodean (¿es el ser humano completamente determinado por su sociedad o por su biología?). Más razonable es pensar que los agentes se mueven entre estas dos dimensiones buscando recursos que les sean más adecuados para realizar sus prácticas, incluyendo las prácticas argumentativas (de nuevo, nomadismo en acción)

De acuerdo con Pereda, para entender una práctica debemos considerar estos cinco elementos. La combinación y distintas articulaciones de estos elementos pueden dar lugar a distintas culturas de la argumentación. Vamos ahora a la Parte II.

En el capítulo tres, se aborda la cuestión de qué es un buen argumento. Un vicio que debe combatirse es enfocarse solo en reconstrucciones restrictivas de nuestra práctica de dar buenos argumentos, y una de ellas es la lógica que identifica un buen argumento con una inferencia deductivamente válida. El otro extremo es aceptar reconstrucciones permisivas que aceptan como un buen argumento solo lo que es un argumento retóricamente eficaz que logra convencer a un público en cierto momento. Pero estas quejas aún no revelan qué cuenta como un argumento bueno. Para atender esta pregunta, con razón porosa, Pereda explora indicios que pueden llevar a sospechar (pero no completamente determinar) si un argumento es bueno.

A) Una primera propuesta de buen argumento considera la eficacia del argumento con respecto a la audiencia a la que está dirigido. Estas definiciones no son del todo adecuadas porque la bondad de un argumento no debería estar determinada por la audiencia a la que está dirigido.

B) Una segunda propuesta considera más bien el proceso por el cual un argumento fue construido y si este es regulado por ciertas virtudes epistémicas personales (integridad epistémica, rigor, caridad) o proposicionales (coherencia, contrastabilidad empírica, poder explicativo).

C) Una tercera propuesta apela a identificar ciertas condiciones que determinan qué cuenta como una buena razón o un buen argumento. Pereda identifica tres condiciones: un buen argumento satisface presunción de sentido (es comprendido por la audiencia a la que se dirige), satisface la presunción de verdad (incluyendo coherencia) y satisface la presunción de otros valores como la pertinencia o contribución

a la cuestión en discusión. Pero ¿cuál de estas propuestas hemos de seguir? Con razón porosa, deberemos determinar en cada caso, qué cuenta como un buen argumento en determinada circunstancia.

En el capítulo 4, Pereda aborda el tema de las falacias. En un primer acercamiento, podemos decir que una falacia es un mal argumento, y además es uno que simula o parecer ser un buen argumento, pero en realidad no lo es. En el resto del capítulo, Pereda explora dos maneras en las que se puede caracterizar este concepto del «parecer argumental». Una tiene que ver con la estructura misma del argumento (simulación estructural); y hay también la simulación casual atribuible a los interlocutores, y que no tiene que ver directamente con la bondad de un argumento. Así, una falacia tiene que ver con el primer tipo de parecer. La propuesta de Pereda es reconocer que las falacias son malos argumentos que parecen buenos justo porque violan indirectamente las presunciones de sentido o de algún otro valor interno en el contexto de argumentación (p. 79). Para desactivar y prevenir este error, tenemos que hacer un alto en la argumentación inicial y plantearnos preguntas sobre los presupuestos más importantes de nuestra práctica discursiva.

La idea central del capítulo 5 es que una vez que estamos inmersos en ciertas prácticas argumentativas, y en cierta cultura argumentativa, continuamos argumentando sin detenernos a reflexionar sobre estas prácticas, no importa si las llevamos a cabo de manera irreprochable. No detenernos a reflexionar sobre nuestras prácticas argumentativas puede dar lugar a otras dificultades más allá de los argumentos malos y las falacias. Corremos el riesgo de ser víctimas de patologías argumentativas. Se destacan patologías externas (cuando no se toma en serio al interlocutor por desdén o miedo; y cuando la argumentación se desvirtúa al tratar temas irrelevantes o se «desvaría») y patologías internas a la argumentación. Algunos ejemplos de estos son ciertamente los argumentos malos (las premisas dan un apoyo inadecuado a la conclusión) y a las falacias, pero también surge cuando la argumentación se ve influida por sesgos, implícitos y negativos. Pereda explora con detalles las consecuencias de la intromisión de estos sesgos en nuestras prácticas, pero un elemento que me parece muy importante y crucial es la pérdida de la agencia argumentativa. La presencia de sesgos cognitivos tanto en la descripción de los hechos como en la evaluación de los argumentos pone en entredicho nuestra capacidad autónoma de presentar argumentos, como si fuéramos marionetas controladas por fuerzas externas y estas fuerzas son las que hablan a través de nosotros. Pereda es optimista y arguye que, pese a que la presencia de este tipo de sesgos cognitivos, cabe hacer algunas intervenciones

autónomas individuales que permite introducir modificaciones en nuestras prácticas y poder combatir o contener los sesgos cognitivos. Por supuesto, cabe discutir con detalle si las consideraciones que da Pereda despejan o diluyen la amenaza, pero bien vale la pena tomarlas como parte de una estrategia argumentativa más amplia para ese propósito.

En el capítulo 6, se discute la cuestión sobre cuál es la mejor estrategia argumentativa: aquellas que se mueven de lo particular a lo general o aquella que se mueven de lo general a lo particular. Pereda señala que, si bien estas estrategias apuntan en direcciones distintas, no necesariamente estamos obligados a elegir alguna como la mejor o más adecuada. Al contrario, con un nomadismo argumentativo, podemos movernos sutilmente entre ellas según nuestras circunstancias lo requieran. Ante un conflicto o discusión, podemos tener un acercamiento aspectual y local (si seguimos la estrategia wittgensteiniana) o podemos buscar mayor generalidad o universalidad (si seguimos la estrategia socrática).

El capítulo 7 aborda el rigor en la argumentación. Es común escuchar que la buena argumentación es aquella que es rigurosa. Si bien esto puede ser cierto, la noción de «rigor» necesita repensarse, en parte, para evitar que nos atemos a nociones que puedan dar lugar a ciertas patologías argumentativas. Según una de estas patologías, el rigor se piensa como un criterio formal determinante del proceder argumental, y dicho criterio se entiende en términos de la exactitud lógica o matemática. Un problema con esta patología es que el afán de precisión puede traer consigo una falsa simplificación del problema en cuestión. Y esto puede traer dos vicios: falsear lo que se está analizando o tratando de clarificar, e inhibir una exploración más amplia. Pereda, por su parte, insiste en agregar a la noción de «rigor» otras virtudes epistémicas. Por ejemplo, tratar con rigor un problema es tratarlo con justeza, sin simplificarlo y sin inhibir exploraciones o planteamientos más amplios y novedosos del mismo.

Pereda se percata de que el proceso argumentativo involucra una sucesión de ciclos. El ciclo del sentido y el ciclo de la verdad. El capítulo 8 aborda en detalle el primero; y el capítulo 9 aborda el segundo. En el capítulo 8, se señala que una argumentación no puede ni siquiera empezar si antes no se ha cumplido con la presunción de sentido: que el problema inicial haya sido expresado de la manera más clara y los interlocutores tengan comprensión de él. Por lo que es muy importante iniciar procesos de reconstrucción del sentido para permitir que los siguientes ciclos de la argumentación puedan continuar. Pereda examina varias estrategias que este ciclo puede desarrollar para dar sentido y reconstruir lo que decimos: reconstrucciones

sintácticas (la forma lógica de lo que queremos decir), reconstrucciones semánticas (el significado de lo que queremos decir), reconstrucciones pragmáticas (lo que queremos lograr con lo que queremos decir), reconstrucciones genéticas (puramente descriptivas de la que los animales humanos quieren decir) y reconstrucciones prescriptivas (lo que los animales humanos deberían querer decir). No cabe decir cuál de estas es la mejor o más adecuada para cualquier intercambio argumentativo, pues todas ellas, en las circunstancias adecuadas, pueden cumplir con tres funciones. Al reconstruir, analizamos lo que estamos diciendo o queremos decir, y en esa reconstrucción (1) podemos eliminar lo que no necesario o es redundante o confuso; o, al contrario, (2) podemos recuperar algo que nos hace falta o que no era lo suficientemente explícito; o (3) podemos hablar mejor de lo mismo de lo que ya hemos hablado. Una vez que se ha logrado esto, la práctica argumentativa se desbloquea y podemos pasar al siguiente ciclo veritativo, que es discutido en detalle en el capítulo 9.

Este capítulo aborda algunos elementos de los ciclos veritativos o epistémicos. Al realizar cualquier interacción comunicativa, los interlocutores adquieren una serie de obligaciones para que la comunicación sea efectiva. Así, al proferir una afirmación como «La nieve es blanca», entre las obligaciones que el hablante adquiere está asegurarse de que lo que se dice es verdad (y algunas otras como su inteligibilidad, que sea expresada con sinceridad y sea normativamente correcta). Los ciclos veritativos o epistémicos surgen cuando nos encargamos de mostrar que cumplimos con esta obligación cuando alguien lo cuestiona. Para ello, necesitamos argumentos que justifiquen la verdad de lo que decimos. A continuación, Pereda inicia una extensa y muy cuidadosa crítica de algunas de las ideas de Jürgen Habermas (1972) sobre estos ciclos. Es imposible capturar la riqueza de la discusión en estas páginas, pero al menos señalo algunos aspectos importantes.

Por un lado, Pereda comparte con Habermas la idea de que la acción comunicativa de la aserción presupone pretensiones de validez universal, especialmente, la verdad. Si esta condición no se cumple o se pone en duda, debe iniciarse un ciclo argumentativo para reestablecer la confianza en la verdad de lo que dice. Por otro lado, la diferencia con Habermas es que este cree que los ciclos argumentativos requieren de constructos muy estrictos para que esto se logre: asumir una situación ideal de habla y una teoría consensual de la verdad. Pereda señala que estos constructos pueden aceptarse, pero no de manera rígida, sino de una manera más flexible y reflexiva que sean compatibles con una razón porosa. Si la verdad de una afirmación está en disputa, las condiciones ideales y la búsqueda de consenso pueden

ser guías, pero las circunstancias pueden ser muy diversas, y en algunas no quepa esperar que estas condiciones y este consenso se logre completamente, sino que habrá que ajustar los criterios según se requiera. Más aún, el concepto de lo que es el caso (lo que es verdadero) es completamente distinto del concepto de lo que la gente cree justificadamente a partir de una situación ideal de habla o aquello sobre lo cual la mayoría de la gente tiene un consenso. La teoría de Habermas pareciera que quiere identificar estos dos conceptos, pero esto solo parecería ser resultado de un vértigo simplificador.

En el último capítulo del libro, Pereda regresa a la Regla 1 de las prácticas que constituyen una cultura de la argumentación. Una posible consecuencia de esta regla es la alternativa aparentemente exclusiva «argumentación o violencia injustificada». Se puede creer que, ante una dificultad o un conflicto, hay dos caminos disponibles: el de la argumentación o el de la violencia no justificada. Se asume que quizá estos dos términos son excluyentes, y si en un intercambio comunicativo argumentativo, surgen acciones violentas, estas son siempre externas a la argumentación misma. Sin embargo, Pereda discute a lo largo del capítulo maneras muy sutiles en las que la violencia puede ser un elemento interno a nuestras prácticas argumentativas. Es muy importante reconocer esto, pues nos permite interrumpirnos en estas prácticas y repensar cómo las estamos ejecutando y si acaso incurrimos en formas violentas. El libro termina con una discusión breve, pero muy sugerente sobre argumentaciones multimodales, las cuales incluyen no solo elementos puramente lingüísticos, sino también elementos gestuales e incluso visuales. De manera muy interesante, Pereda ejemplifica este tipo de argumentaciones con algunas obras de Francisco de Goya, lo que, entre otras cosas, le permite poner en acción el uso poroso de la razón y el nomadismo que aboga.

3. OBSERVACIONES FINALES

Hasta aquí he presentado solo algunas de las ideas centrales de cada capítulo. Espero que se aprecie la interconexión entre los distintos elementos presentados y observar cómo ellos conforman nuestras prácticas argumentativas y una cultura de la argumentación (o varias). Creo que el texto tiene varias virtudes y varias ideas que abren caminos de investigación interesantes para quienes se interesan en la teoría de la argumentación. Solo para mencionar una, destaca la relación entre violencia y argumentación. Por un lado, está el escepticismo discutido en el capítulo 5, donde nuestra agencia argumentativa puede ponerse en duda si los sesgos cognitivos son

ineludibles y tan ubicuos como algunos parecen creer. Por otro lado, está la manifestación de violencia al interior de nuestras prácticas argumentativas. Pereda arguye, me parece hasta cierto punto de manera adecuada, que no debemos sucumbir antes estas amenazas, pero creo que aún queda trabajo por hacer para despejarlas completamente (o al menos un poco).

Otra idea clave es el espíritu, digamos, de resistencia y esperanza que el texto propone ante las dificultades. La regla 4 y los argumentos de Pereda nos invitan a no rendirnos ante la seducción del vértigo simplificador y aceptar que la argumentación es solo un juego de poder y que quizá es mejor dejar de argumentar. El arte de interrumpir la violencia y el de interrumpirnos cuando la ejercemos en nuestras argumentaciones es quizá una de las lecciones centrales del libro. Si con algo hemos de quedarnos tras cerrar este libro es esta posibilidad de escapar, al menos un poco, de la violencia de nuestras prácticas. Esto requiere aprender el arte de interrumpirse y replantearnos qué estamos haciendo, cómo las estamos realizando y hacer reajustes para superarla.

Para finalizar, solo quiero dar una observación crítica menor en torno a la noción y función de la razón porosa. Puede haber cierta insatisfacción en el lector sobre esta noción, especialmente al verla operar en varios momentos del libro (y en otras obras de Pereda). Pareciera ser una noción poco precisa, permisiva y que elude discusiones donde un punto importante está en cuestión, como una especie de punto medio *ad hoc* en situaciones difíciles. Además, parece estar siempre blindada ante cualquier posible objeción. Por ejemplo, al proponer una manera de clasificar las falacias en términos de violaciones a las presunciones de sentido y de relevancia, bien cabe preguntar si esta propuesta es mejor que las muchas otras disponibles o no. Pero, como en otros casos apelando a la razón porosa, Pereda parece simplemente hacer a un lado la dificultad:

[...] por supuesto, la atrevida propuesta de este mapa general sobre las falacias no le quita valor al estudio de otras clasificaciones o de cada falacia en particular. Es sólo una manera de ubicarlas a partir de una perspectiva que quiere ser otro camino para volver a explorar el laberinto de las falacias, una de las tantas maneras de comenzar a intoxicarse para, tarde o temprano, afiliarse al partido de la pesadilla. (p. 80)

En varios puntos en el texto donde nos enfrentamos a distintas perspectivas en competición y al preguntarnos cuál es más razonable aceptar, apelar a la razón porosa parece siempre una movida aceptable, pero no siempre del todo satisfactoria. Por supuesto, esto es solo una insatisfacción y no una objeción o algo que demerite el trabajo excepcional del libro que se reseña. Es quizá más una indicación de la falta de práctica y entrenamiento en la razón porosa. Esta tiene un rol más bien heurístico, de

exploración y ayuda, y sobre todo de autocuestionamiento. Y la dificultad tiene que ver más bien con nosotros que estamos acostumbrados a preguntarnos pero quién tiene razón, cuál es la propuesta correcta, cuestionamientos que buscan una respuesta sencilla o simple. Esto releva la dificultad de asimilar la razón porosa y lo fácil que es caer en algún vértigo argumental.

REFERENCIAS

- Ardao, A. (1972). Génesis de la lógica viva. *Cuadernos de Marcha*, 64, 31-46.
Ardao, A. (1961). Introducción a Vaz Ferreira. Montevideo: Barreiro y Ramos.
Habermas, J. (1972). "Wahrheitstheorien". En J. Habermas, *Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des Kommunikativen Handelns* (pp. 127-183, Cap. 2), Francfort del Meno: Suhrkamp
Marraud, H. (2020). En buena lógica (1.^a ed.). Editorial Universidad de Guadalajara.
<https://editorial.udg.mx/gpd-en-buena-logica-15448e510b3b1258cff6171077321344.html>